



PESCAFOTOSUB a PULMÓN en el PERÚ

El comienzo de un nuevo deporte subacuático



OANNES

Javier Castagnetto N.
Francisco J. Miranda A.

PESCAFOTOSUB A PULMÓN EN EL PERÚ

El comienzo de un nuevo deporte subacuático.

*Javier Castagnetto N.
Francisco J. Miranda A.*



PESCAFOTOSUB A PULMÓN EN EL PERÚ

El comienzo de un nuevo deporte subacuático.

Editado por:
Oannes Proyectos Editoriales

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-08193505

ISBN: 978-612-47126-3-0

© de la presente edición: Oannes, Foro Hispano Americano de Intercambio de Información sobre Temas de Mar – OANNES
Luis Felipe Villarán 346, Dep. 201, San Isidro
Teléfono: 4362728
www.oannes.org.pe

Autores: Javier Castagnetto N. / Francisco J. Miranda A.
Diseño, diagramación y carátula: Javier Castagnetto N.

Queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de OANNES Foro Hispanoamericano de Intercambio de Información sobre temas de Mar la reproducción total o parcial de esta obra bajo las sanciones establecidas por ley.

Impreso en Perú

Se terminó de imprimir en Agosto del 2019 en:
Gráfica Indigo S.A.C.
Las Turquesas 381 Of. 6
Balconcillo, Lima – 13

Primera edición, Agosto 2019.
Tiraje de esta edición: 1,000 ejemplares

CONTENIDO

Introducción	5
I - La Pescafotosub a pulmón en el Perú.....	9
II - Campeonato Club Esmeralda - Sta. Maria del Mar 2018.....	13
III - Campeonato Rafael Chicho Suazo - Paracas 2017-18.....	15
IV - Campeonato Metropolitano Club de Regata Lima - Chorrillos 2018	25
V - Campeonato Marina de Guerra del Perú - Callao 2018	31
VI - Campeonato Rafael Chicho Suazo - Paracas 2018	39
VII - Campeonato Club Poseidón - Pucusana 2019.....	51
VIII - Reglamento Pescafotosub.....	60
Agradecimientos.....	64



INTRODUCCIÓN

Cualquier persona que haya intentado contener la respiración y bajar más de tres metros bajo el mar, se habrá encontrado con dolores de oído, falta de aire, frío, etc. razones más que suficientes para salir a la superficie de inmediato. No se preocupe...es normal, todos los seres humanos tenemos limitaciones físicas en un medio que no es nuestro. Lo que rompe la barrera de las leyes físicas en el organismo humano bajo el mar, es la técnica.

En toda la costa peruana, hay numerosos y diversos restos de cerámica y murales, que nos muestran que los pobladores costeros de las culturas más antiguas del Perú, obtenían recursos del mar que solo eran posibles de alcanzar con un buceo profundo.

Lamentablemente se trata de historias perdidas. Pero si los antiguos peruanos tuvieron contacto con los polinesios, es más que probable que hicieran también como ellos, visores de madreperla pulida y usaran grandes arpones para capturar peces, así como ganchos artesanales de hueso, para extraer pulpos de sus huecos bajo las rocas y seguramente usarían calabazas y mallas de algodón, como carcales flotantes, para llevar mariscos como caracoles, choros y conchas, que eran producto de su extracción.

El buceo a pulmón está descrito en diversas culturas desde Grecia hasta el oriente. Las “amas” de Japón mantienen vivo hasta hoy un tipo de pesca con más de tres mil años de historia. Hoy solo quedan unas 2.000 en todo Japón. Su población ha disminuido desde las más de 17,000 que había hace medio siglo. En oriente, este tipo de trabajo ha estado tradicionalmente reservado a las mujeres, que según se dice, son capaces de aguantar la respiración durante más tiempo que los hombres y tienen más grasa subcutánea que ellos, aislándolas mejor del frío. En Corea del Sur existen también las “Haenyeo”, quienes en el mar son capaces de aguantar la respiración por hasta más de tres minutos y bajar hasta diez metros de profundidad. Ellas recogen mariscos y capturan los peces que les dan sustento. Hoy la cultura de las “Haenyeo” ha sido declarada por la UNESCO como “Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad”.

La carrera por quien baja más profundo a pulmón se inició hace mucho tiempo. Se considera que el griego Yorgos Haggi Statti, fue el primer profundista apneista de la historia reciente (1911), El hombre descendió 77 metros de profundidad en la Bahía Pigadia, de la isla Karpathos, en el Mar Egeo, para recuperar el ancla y la cadena de la embarcación italiana Regina Margherita que la perdió durante tormenta. Luego de varios días de intentos sin éxito para recuperar el sistema de anclaje, uno de los tres buzos fallece, el segundo comandante del “Georgio Poli”, y la armada italiana reporta su muerte como ocurrida por “Black Out”. El capitán entonces contacto con un grupo de buceadores griegos pescadores de esponjas ofreciendo una recompensa a quien pudiese encontrar el ancla.

Yorgos Haggi Statti, descrito como “enfermo, raquítico e insignificante” aseguró a todos que podría descender hasta los 100 m, y que era capaz de retener la respiración por siete minutos. Se ofreció a recuperar el ancla a cambio de cinco libras esterlinas y el permiso extraordinario de pescar con dinamita. (En ese tiempo, la pesca con dinamita estaba reservada exclusivamente para la armada italiana). Los doctores le dijeron al capitán que tal hombre no debería bucear porque tenía “enfisema pulmonar”. Pero Yorgos buceó tres veces aquel día a 77 m de profundidad, localizo el ancla y amarro un cabo para recuperarla, convirtiéndose en el primer profundista que registro su profundidad en la historia. Sin embargo, la era de los records en apnea comenzó en los años 60 con Amerigo Santarelli, Enzo Majorca, Tetake Williams, Robert Croft y Jacques Mayol. Y desde la década del 70, Enzo Majorca y Jaques Mayol iniciaron una competencia personal cuyo punto culminante fue en 1976 cuando Mayol se convirtió en el primer apneista en romper la barrera de los 100 m.

Este año 2019, el cubano Francisco Ferreras Rodríguez “Pipín” descendió a los 106 metros de profundidad en República Dominicana rompiendo el récord de inmersión libre master que poseía Jaques Mayol, cuando hace 40 años había dejo la marca en 105 metros. El récord mundial de inmersión a pulmón en la modalidad femenina de “apnea dinámica sin aletas”, lo ostenta la japonesa Sayuri Kinoshita con 97 metros en 3 minutos y 56 segundos. La “apnea dinámica sin aletas” es la modalidad más purista del buceo a pulmón, lo máximo que puede usar un buceador es una prensa para la nariz y una licra isotérmica que lo proteja del frio, no puede usar mascara, snorkel ni aletas.

El buceo a pulmón libre ha sido siempre un deporte de calma y serenidad, de relajación y extrema objetividad. Hoy las modalidades del buceo a pulmón (apnea) son diversas: con peso constante sin aleta, con peso constante, con peso variable, dinámica con aletas, dinámica sin aletas, inmersión libre, estática, pesca submarina en apnea, apnea flotante, apnea tipo moya, apnea con balón, fotografía subacuática en apnea, hockey subacuático, tiro al blanco en piscina, etc.

La pesca submarina a pulmón es uno de los diversos deportes subacuáticos que ayuda a centrar nuestros pensamientos y a sobrevivir con lo que el mar nos brinda y se ha practicado en el Perú desde los años 50. Entre los primeros pescadores submarinos peruanos, tenemos a Antonio Biffi, Juan Gallia Rivarola, Eduardo Coronado y Javier Tantalean Vanini. Los tres primeros, formaron el club Rascaplayas, el club de pesca submarino vigente mas antiguo del país. El ultimo descubrió en la pesca submarina a pulmón una forma mejorar el rancho de sus soldados y se convirtió en uno de los mas grandes pescadores de meros del norte del país, y en los años 70 fue el primer ministro de Pesquería del Perú.

La polémica por si la pesca submarina a pulmón debía ser considerada un deporte competitivo, comenzó desde la formación de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS), regida inicialmente por Jacques Ives Cousteau. La base de la polémica que continua hasta hoy, es que la competencia consiste fundamentalmente en quien logra extraer un mayor numero de presas. Sin embargo, la pesca submarina a pulmón es una actividad de supervivencia altamente selectiva y de superación constante, donde el reto de capturar peces que cada vez están mas profundos ha obligado a los deportistas a adquirir y desarrollar habilidades técnicas especiales, que han roto muchos limites humanos. Además, es el deporte madre de todos los deportes subacuáticos.

Los pescadores submarinos a pulmón, han sido siempre los pioneros en explorar y explotar las zonas del borde costero. En el Perú, comenzó como un deporte de los pocos que podían adquirir el equipo necesario y tenían el valor suficiente para enfrentar las verdes y frías aguas del borde costero peruano, litoral e islas. La exploración fue minuciosa existiendo cuadernos de bitácora (Familia Gallia) y numerosas fotografías de archivos privados que la documentan. Pero los pescadores submarinos eran pocos, y su impacto en el medio ambiente del borde costero mínimo. Sin embargo, al formarse la Federación Peruana de Caza Submarina y Actividades Sub Acuáticas (Predecesora de la actual FEDEPASA), los mismos buzos se dieron cuenta que debían crear medidas de conservación precautorias, que aseguraran la sostenibilidad del deporte y sus capturas, y sobre la base de su experiencia, crearon reglas de competencia que definían tallas mínimas de captura, asumiendo que las presas por debajo de estas tallas, ya habían tenido por lo menos un proceso reproductivo.

Estos deportistas pioneros, al recorrer la costa peruana practicando su deporte, fueron con el tiempo transfiriendo sus conocimientos y técnicas, directa o indirectamente a diversos pescadores artesanales, destacan sin lugar a dudas entre ellos, los hermanos Mimbela en el norte del Perú, Rodolfo “Mono” Tassara y Víctor Castro cariñosamente apodado “Cangrejito”, que incluso llego a ser seleccionado nacional, con participación en un mundial del deporte. Parte de la interesante historia de este deporte esta relatada con mucho cariño en libros como “Cuadernos Submarinos” de Juan Carlos Mustiga Benites, Rascaplaya de segunda generación.

Con el tiempo, lo que comenzó como un deporte de fin de semana, evoluciono en una actividad profesional practicada por cientos de buzos “pulmoneros” en toda la costa peruana, incrementando el esfuerzo pesquero sobre el borde costero, litoral e islas, que ya estaba siendo duramente impactado por diferentes malas practicas, como la pesca con explosivos, el “traqueteo”, el buceo nocturno de lenguado, el irrespeto a las tallas mínimas, uso de redes de arrastre de orilla (chinchorro) y la remoción de praderas de algas desde la raíz, entre otras. Este libro pretende exponer la situación y plantear soluciones, que permitan que un deporte como la pesca submarina a pulmón, no desaparezca por que explora y desarrolla el instinto cazador de los humanos, un instinto básico de supervivencia. 🐟



III

LA PESCAFOTOSUB A PULMÓN EN EL PERÚ

En 1996, Don Luis Carlini Migliaro era presidente de la entonces Federación Peruana de Caza submarina y Actividades subacuáticas (que luego adecua su nombre por el de Federación Deportiva Peruana de Actividades Subacuáticas - FEDEPASA). Don Lucho y su Consejo Directivo formaron el primer Comité Científico de la Federación, en concordancia con la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS), que exigía la existencia de ese comité entre las federaciones afiliadas.

Coincidentemente el Vice Almirante (r) Luis Giampietri Rojas, quien además de buzo y pescador submarino había sido presidente de la Federación Peruana de Caza Submarina y Actividades Subacuáticas, era al mismo tiempo presidente del Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú - IMARPE.

El recién formado Comité Científico presidido por Francisco J. Miranda Avalos trabajó la idea de estudiar los peces que los deportistas capturaban en cada campeonato, para que el IMARPE recomendara acciones al Comité Científico de la Federación, a fin de establecer adecuadamente las tallas mínimas de los peces y sus periodos de veda, por lo menos para las actividades deportivas. Al mismo tiempo que se promovían otras actividades subacuáticas como la fotografía submarina, para usarlas como herramienta de documentación e investigación útil para la investigación de los recursos que los buzos a pulmón extraían. El Comité logró que el IMARPE y la Federación firmaran ese año un convenio marco para esos fines, pero Giampietri fue secuestrado en la embajada de Japón unos días después y posteriormente hubo cambios en la ley del deporte quedando el asunto en el olvido, después de algunos intentos frustrados de las directivas posteriores de proseguir en esa línea.



En 1998, la ONG Oannes recibió de Andrés Perona Miguel del Priego, pionero de la Pescafotosub a Pulmón, la donación de algunas de sus fotografías submarinas. Las fotos fueron usadas durante los años posteriores en el material publicitario de la ONG Oannes, lo mismo que en presentaciones y conferencias que la organización realizó a lo largo de todo el país.

Después de largos años de intentos, el 3 de marzo del 2018 se pudo realizar el Primer Campeonato de PescaFotosub a Pulmón en el Perú en Santa María, al sur de Lima. Era el primero de un programa de cuatro campeonatos “piloto” para el año 2018, que de manera silenciosa y paciente comenzamos planear con el Presidente de La Asociación Deportiva Peruana de Pesca Submarina y el Portal PERUSUB, Javier Castagnetto Naters, quien redactó el reglamento que rige el deporte. En el 2018 se cumplió con creces la expectativa, realizándose cinco campeonatos de Pescafotosub a Pulmón. Uno más de lo planeado inicialmente. Este libro publica las fotografías más destacadas de los cinco campeonatos realizados durante el 2018 y uno realizado en el 2019. Seis campeonatos en total.

La ONG Oannes considera que la fotografía submarina a pulmón, es un deporte tan o más exigente que la pesca submarina a pulmón, ya que obliga al buzo en apnea a acercarse mucho más a la presa, teniendo cero impacto sobre el borde costero y sus recursos, pero sobre todo manteniendo vigente el instinto del cazador. La ONG Oannes comprende que esta actividad es una herramienta poderosa para la ciencia que quiere estudiar el medioambiente costero y resulta sumamente útil para sensibilizar a pescadores, pobladores, autoridades e instituciones, sobre la importancia de investigar y ordenar las pesquerías de menor cuantía y alto valor que alberga, para que, con una adecuada administración, sean sostenibles en el tiempo.

La sostenibilidad es el punto principal de este esfuerzo. Si el pescador submarino a pulmón que realiza una actividad profesional cotidiana, pretende seguirlo haciendo por muchos años más, deberá tomar en serio la propuesta de “ordenamiento empírico precautorio”, que promueve la FAO para las pesquerías de menor cuantía y alto valor. Esto es básicamente un ejercicio de autocontrol, donde los pescadores o actores de la pesquería, se reúnen para intercambiar los conocimientos que han adquirido en la práctica (periodos de desove de cada especie, talla mínima después de la primera reproducción, etc.) a fin de determinar las medidas de control, administración o gestión de áreas de mar, que luego propondrán a las autoridades correspondientes, creando un ordenamiento dinámico y práctico, que facilita el camino a la sostenibilidad de los recursos del medio ambiente del borde costero, litoral e islas.

A mediados del 2018 el Biólogo Ian Montagne propuso a la ONG Oannes, un proyecto de recorrido por mar de Tacna a Tumbes usando su lancha “Alice” de 21 pies, con cabina para 3 personas y un flamante motor fuera de borda de 100 Hp, 4 tiempos. El entusiasmo de Ian y la embarcación con que quería hacer la travesía, nos hicieron re-formular nuestros planes.

Oannes presenta y propone también con este libro un esfuerzo mayor basado en el desarrollo de la fotografía submarina a pulmón. Se trata del proyecto de investigación y sensibilización “Recursos del borde costero peruano, litoral e islas (1ra Etapa)”, cuyo eje central es la expedición por mar y por tierra, que tiene como lema: “De Tacna a Tumbes a Puro Pulmón” que explorara en el mar más de 40 áreas previamente definidas y visitara 17 diferentes puertos y caletas de nuestra costa, realizando diversas actividades de

sensibilización y promoviendo campeonatos o buceadas “a pulmón”, entre los buzos y pescadores submarinos de cada región costera.

Este esfuerzo “sui generis” no tiene precedente a nivel mundial, es una iniciativa en la que la ONG Oannes se ha asociado con diferentes instituciones (Marina de Guerra del Perú, Ejército del Perú, Ministerio de la Producción, Ministerio del Ambiente, Instituto del Mar del Perú, Instituto Humboldt de Investigación Marina y Acuícola), organizaciones (Sociedad Nacional de Pesquería, The Nature Conservancy, Federación Deportiva Peruana de Actividades Subacuáticas, Asociación Deportiva de Pesca Submarina, Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú, Club Rascaplayas de Pesca Submarina, Portal PERUSUB, Federación de Integración y Unificación de Pescadores Artesanales del Sur - Moquegua, COPMAR - Marcona) y empresas (Pesquera Diamante S.A., Dexim S.R.L., Bioforesta, Consultrade S.A.C., CFG Copeinca S.A., Austral Group S.A.A., Tecnológica de Alimentos S.A., CLS Perú S.A., Certificaciones del Perú S.A., H2Drones, Trasub S.R.L., Ecotronica S.R.L., MP Sub).

Juntos le pedimos a los buzos pulmoneros de la costa peruana que por un par de horas en un fin de semana, dejen su fusil de pesca submarina y tomen una cámara fotográfica, participando de un campeonato con el reglamento que publicamos aquí, para hacer fotos del borde costero peruano, litoral e islas, apoyando a la expedición “De Tacna a Tumbes a puro Pulmón” y así recoger información, fotos y vídeos, que luego serán utilizados para la investigación y sensibilización de la población en general, al mismo tiempo que desarrollamos un deporte altamente competitivo que no impacta el borde costero, pero que contribuye con los esfuerzos para lograr la sostenibilidad de sus recursos. 📷

II

CAMPEONATO SANTA MARÍA - CLUB ESMERALDA - 2018

Este campeonato marco el inicio de las competencias oficiales de la Pescafotosub en el Perú. Las condiciones del mar no eran la óptimas al encontrarse con aguas turbias y en braveza. Pero, aun así, el entusiasmo de los participantes fue inquebrantable y se lograron las primeras capturas de esta nueva disciplina.



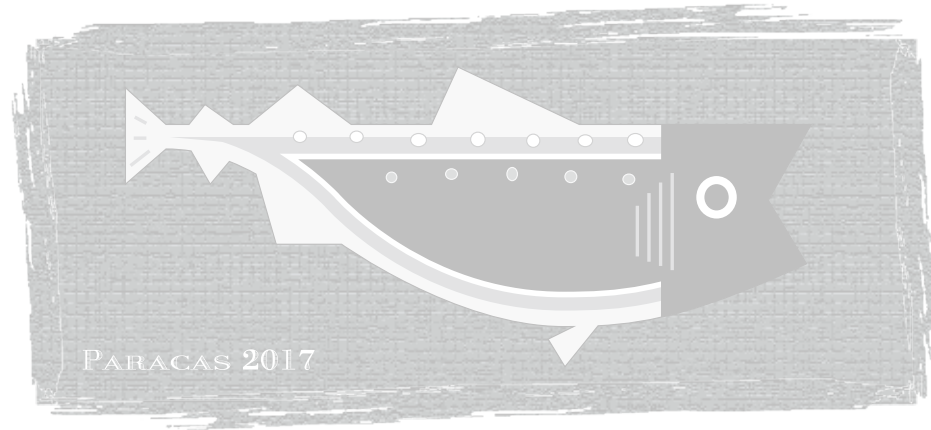
Castañuela

Pintadilla

Castañuela y Cabrilla

Es necesario agradecer al Club Esmeralda de Santa María del Mar, que brindo su sede y facilidades náuticas, a los Sres. Abraham Gleiser y José Antonio Marquina de JMG SECURITY, por apoyar el desarrollo de la competencia con su yate y combustible, transportando a los jueces, recogiendo buzos y dando soporte de control y seguridad a la competencia, así como al Sr. Alberto Santillana Ciriani, que gentilmente dono una cámara fotográfica submarina, que fue entregada al ganador del Primer campeonato de Fotografía Submarina en Apnea, el Sr. Korzh Vucetich. Si bien las fotos no tenían una extraordinaria calidad, eran las primeras fotos logradas en una competencia de PescaFotosub a Pulmón en el Perú. ▲👁





III

XXVI CAMPEONATO RAFAEL “CHICHO” SUAZO - PARACAS 2017/18

Rafael “Chicho” Suazo, campeón nacional de pesca submarina, falleció en el mar pescando. Su juventud y la esperanza que significaba para el deporte marco profundamente a la comunidad de buzos deportistas. En su recuerdo la Familia Suazo, el Club Regatas y la Asociación Deportiva de Pesca Submarina, realizaron como todos los años, un campeonato en Paracas. Por motivos de fuerza mayor el evento programado para noviembre del 2017 se realizó del 5 al 6 de Mayo en el 2018, en las Islas Chincha y la Isla San Gallán. La competencia de pescafotosub a pulmón contó con el patrocinio y apoyo de la Asociación de Productores de Pisco (APROPISCO).

Las palabras de Renato Antonio Bustamante, ganador del segundo campeonato de pescafotosub realizado dentro del marco del Campeonato de Pesca Submarina a Pulmón “Chicho Suazo”, dicen mucho respecto al nuevo deporte. Renato no es cualquier pescador submarino a pulmón, es un joven buzo deportivo con mucha experiencia, que ya ha formado parte de la selección peruana en un campeonato mundial. Es un profundista con una gran apnea y nos dijo: “Para la pesca submarina el pez objetivo de la captura debe ponerse a distancia de tiro del arpón, en la pescafotosub uno debe acercarse mucho al pez con sumo cuidado para no espantarlo y lograr la foto. Es mucho más difícil y exigente que la misma pesca submarina a pulmón”. 🙄



(PÁGINA 16)

CASTAÑUELA MANCHA AMARILLA

Nexilosus latifrons

Coquito sargeant

Foto: Renato Bustamante / Isla San Gallán

CASTAÑUELA COMÚN

Chromis crusma

Valparaiso chromis

Foto: Renato Bustamante / Isla San Gallán

BORRACHITO

Scartichthys gigas

Giant blenny

Foto: Luis Alcazar / Isla San Gallán





FONDO ROCOSO COSTERO

Foto: Javier Burga / Isla San Gallán

ESTRELLA NEGRA

Luidia magellanica

Foto: Javier Burga / Isla San Gallán

(Páginas 22 & 23)

CASTAÑUELA PUNTO NEGRO

Chromis atrilobata
Scissortail damselfish

CASTAÑUELA COMÚN

Chromis crusma
Valparaiso chromis

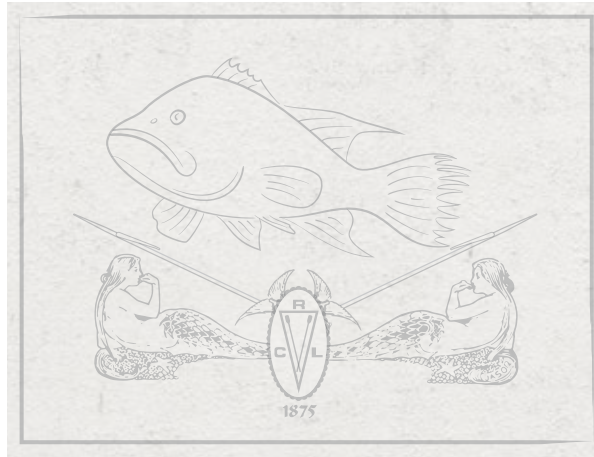
Fotos: Javier Burga / Islas Chincha











IV

VIII CAMPEONATO METROPOLITANO CLUB DE REGATAS LIMA - CHORRILLOS 2018

El 29 y 30 de setiembre del 2018, se realizo una nueva fecha del Campeonato Metropolitano de Pesca Submarina & Pescafotosub, auspiciado y promovido por el Club de Regatas Lima.

La oportunidad sirvió para hacer un campeonato mas de Pescafotosub a Pulmón, donde el ganador fue el Sr. Luis Alcázar Lizarraga miembro del club Rascaplayas. La competencia de desarrolló el primer día en la Isla Pachacamac y al día siguiente en la Isla San Lorenzo. Este es un campeonato tradicional, que como siempre contó con la asistencia de numerosos participantes. Un mar calmo y aguas transparentes contribuyeron a la captura de imágenes interesantes. 🐟



(PÁGINA 24)

ESTRELLA DE SOL

Heliaster helianthus

Foto: Javier Castagnetto N. / Isla Pachacamac

BORRACHITO

Scartichthys gigas

Giant blenny

Foto: Luis Alcazar / Isla San Lorenzo

ESTRELLA DE MAR COMÚN

Stichaster striatus

Foto: Javier Castagnetto N. / Isla Pachacamac

DONCELLA

Halichoeres dispiluss

Chameleon wrasse

Foto: Francisco Miranda / Isla Pachacamac





DONCELLA

Halichoeres dispilus
Chameleon wrasse

Foto: Luis Alcazar / Isla San Lorenzo

BLENIDO BORRACHITO (Juvenil)

Los patrones de coloración de las especies del género *Scartichthys*, son bastantes diferentes y cambiantes. Estos dos ejemplares corresponden a individuos juveniles de coloración denominado patrón 'frent cubierta por banda'.

Scartichthys gigas

Foto: Luis Alcazar / Isla San Lorenzo



CASTAÑUELA COMÚN

Chromis crusma
Valparaiso chromis

Foto: Luis Alcazar / Isla San Lorenzo







V

CAMPEONATO MARINA DE GUERRA DEL PERÚ - CALLAO 2018

Era tradicional entre los pescadores submarinos, que la Marina de Guerra del Perú dentro del marco del mes del “Almirante Miguel Grau” celebre y auspicie un campeonato de pesca submarina, después de varios años este campeonato regreso al calendario de actividades, realizándose el 27 y 28 de octubre del 2018. Gracias a eso, pudimos incorporar en simultaneo la realización de un campeonato mas de Pescafotosub a Pulmón.

El ganador de la competencia fue el buzo del club Rascaplayas Luis Alcázar Lizarraga, que luego de recibir su premio comentó: “Esto es diferente, ahora pueden ver el pez vivo en su hábitat, con sus colores naturales, no solo como una especie comestible” aludiendo a la potencialidad que la Pescafotosub a Pulmón, en esfuerzos de sensibilización pro sostenibilidad.

El evento sirvió además para invitar al Instituto del Mar del Perú a que realizara muestreos biológicos de las especies capturadas por los buzos en la actividad de pesca submarina, en un esfuerzo piloto para conocer mejor la biología de las especies de peces que habitan el borde costero y que no necesariamente pasan por los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) donde el IMARPE realiza habitualmente sus muestreos. ▲👁



(Página 30)

CARACOL
Tegula tridentata

Foto: Luis Alcazar / Isla San Lorenzo

LORO
Oplegnathus insignis
Pacific beakfish

Foto: Javier Castagnetto N. / Isla San Lorenzo - Cabezo Norte

CASTAÑUELA PUNTO NEGRO

Chromis atrilobata
Chromis atrilobata

Foto: Luis Alcazar / Isla San Lorenzo



ANÉMONA NARANJA

Phymanthea pluvia

Foto: Luis Alcazar / Isla San Lorenzo





BLENIDO ALUNADO

Plagiotremus azaleus
Sabertooth blenny

Foto: Luis Alcazar / Isla San Lorenzo

PINTADILLAS
Cheilodactylus variegatus
Peruvian morwong

Foto: Francisco Miranda / Isla San Lorenzo



GORGONIA
Falso coral

Foto: Francisco Miranda / Isla San Lorenzo



CHORAL
Choromytilus chorus

Foto: Luis Alcazar / Isla San Lorenzo





CONCHA DE ABANICO

Argopecten purpuratus

Foto: Luis Alcazar / Isla San Lorenzo

ANÉMONA BLANCA

Anthothoe chilensis

Foto: Luis Alcazar / Isla San Lorenzo







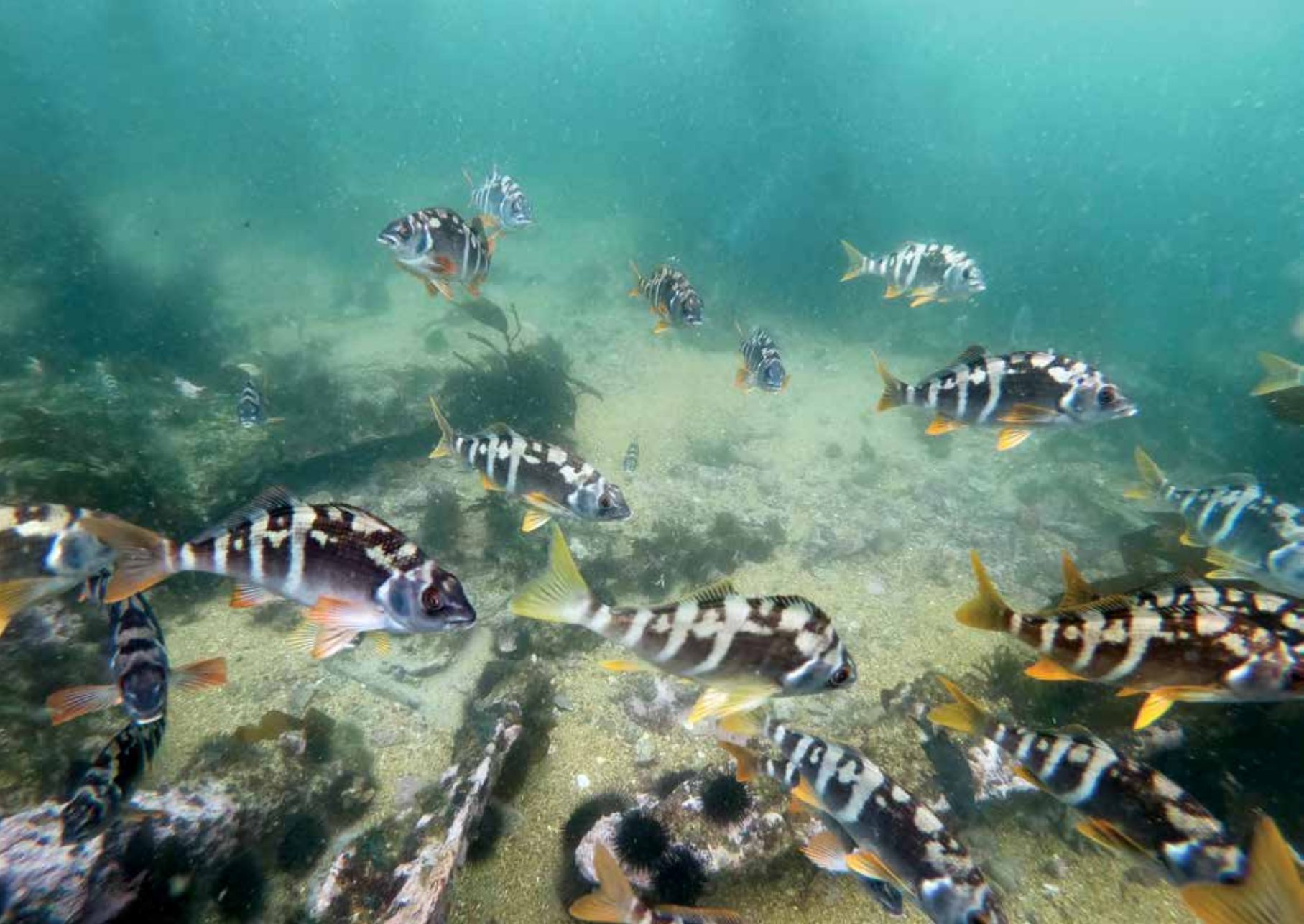
VI

XXVIII CAMPEONATO RAFAEL “CHICHO” SUAZO - PARACAS 2018

En esta oportunidad las aguas azules de las Islas Chincha y San Gallan, con buena transparencia, temperatura de 18 grados centígrados promedio y un mar sereno casi sin viento ni olas, permitieron la realización de un nuevo campeonato de Pescafotosub a Pulmón, dentro del marco del XXVIII Campeonato de Pesca Submarina Rafael “Chicho” Suazo 2018. Evento que se caracterizó por realizar una pesca altamente selectiva y extraordinaria por la diversidad de especies capturadas, que no se veían hacia muchos años.

Por segunda vez la competencia de Pescafotosub a Pulmón contó con el patrocinio y apoyo de la Asociación de Productores de Pisco (APROPISCO). El Instituto del Mar del Perú (IMARPE) hizo nuevamente un muestreo biológico de las especies capturadas por los pescadores submarinos y el ganador de la prueba de Pescafotosub fue Javier Castagnetto N.

Lo realmente especial de esta competencia fue que se lograron extraordinarias fotografías en el naufragio de la Isla Chincha Norte, con sus estructuras únicas y agua transparente en ese día 📷.





(Página 38)

CABRILLA

Paralabrax humeralis
Peruvian rock seabass

Foto: Javier Castagnetto N. / Islas Chincha - Norte

CHINO

Medialuna Ancietae
Peruvian halfmoon

Foto: Francisco Miranda A. / Islas Chincha - Norte

PINTADILLAS

Cheilodactylus variegatus
Peruvian morwong

Foto: Javier Castagnetto N. / Islas Chincha - Norte



ESTRELLA DE MAR COMÚN
Stichaster striatus

Foto: Javier Castagnetto N. / Islas Chincha - Centro



CHITA
Anisotremus scapularis
Peruvian grunt

Foto: Javier Castagnetto N. / Islas Chincha - Centro





ANÉMONA LOBULADA

Antholoba achates

Foto: Luis Alcázar / San Gallán - Paracas

CHITA

Anisotremus scapularis
Peruvian grunt

Foto: Javier Castagnetto N. / Islas Chincha - Norte



ESTRELLA NEGRA

Alimentándose de un Pepino de Mar

Foto: Javier Castagnetto N. / Islas Chincha - Centro

ESTRELLA DE MAR COMÚN

Stichaster striatus

Foto: Javier Burga / Islas Chincha







ASCIDIA
Aplidium peruvianum

Foto: Javier Castagnetto N. / Islas Chincha - Centro

ESTRELLA DE SOL
Heliaster helianthus

Foto: Javier Castagnetto N. / Islas Chincha - Centro





VII

CAMPEONATO CLUB POSEIDON - PUCUSANA 2019

El campeonato de Pesca y Fotografía Submarina a Pulmón “Club Náutico Poseidón” se realizó en Pucusana el 16 y 17 de marzo del 2019, y fue convocado por la Federación Deportiva Peruana de Actividades Subacuáticas (FEDEPASA), con el apoyo de la ONG Oannes, la Asociación Deportiva de Pesca Submarina y el valioso soporte del club Náutico Poseidón de Pucusana.

El joven estudiante de Biología, de la Universidad Científica del Sur, Diego Chian resultó ganador de la competencia, con algunas fotos verdaderamente atractivas. Las fotos logradas en este campeonato en particular por la transparencia del agua y la calidad de las cámaras fotográficas usadas, muestran la evolución de las tomas y calidad fotográfica desde el primer campeonato realizado en el 2018 hasta el sexto campeonato realizado en Pucusana durante el 2019. ▲📷



(Página 50)

CASTAÑUELA COMÚN

Chromis crasma
Valparaiso chromis

Foto: Diego Chian / Pucusana

CASTAÑUELA GIGANTE AZUL (juvenil)

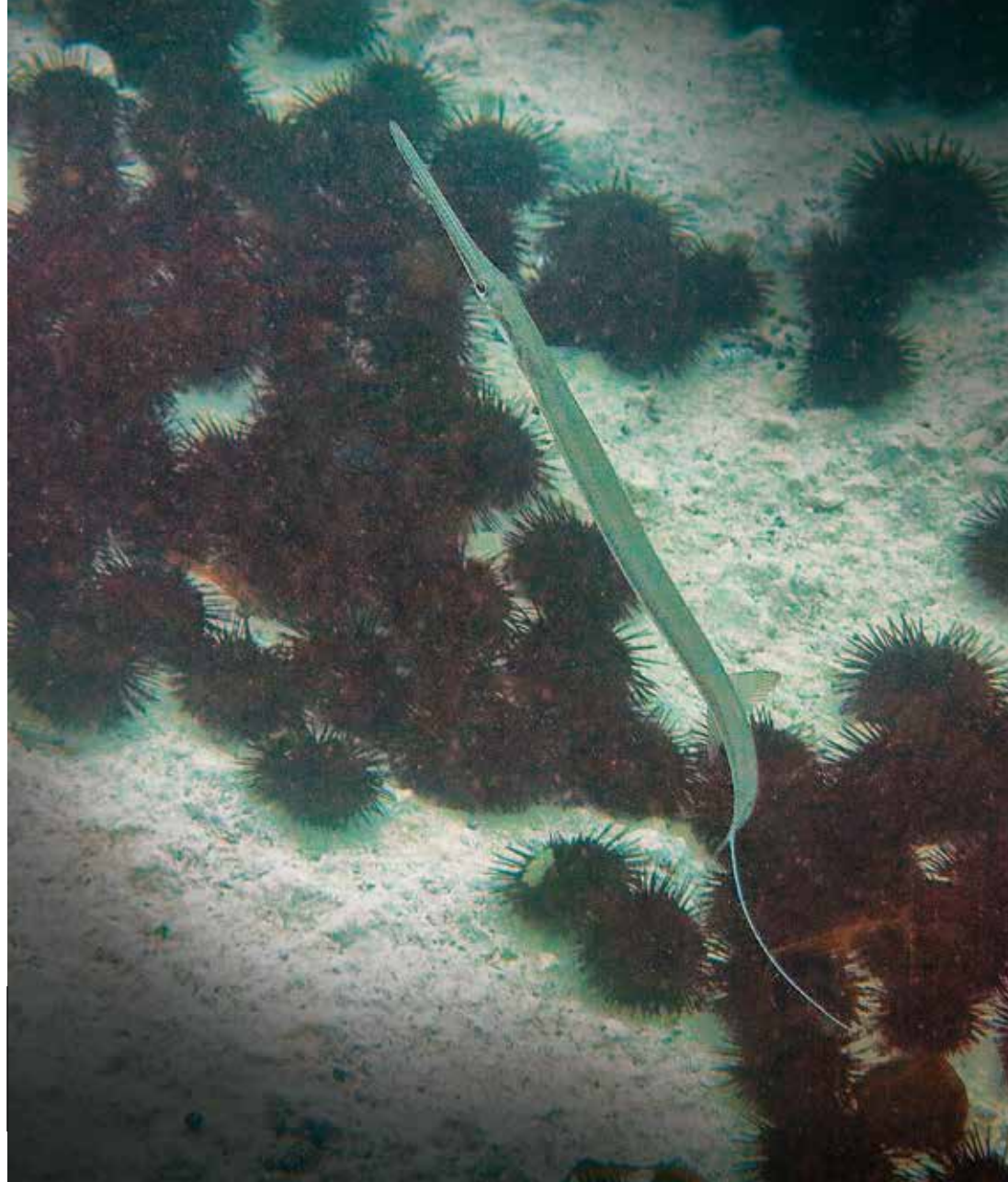
Microspathodon dorsalis
Giant damselfish

Foto: Diego Chian / Pucusana

PEZ AGUJA

Ablennes hians
Flat needlefish

Foto: Diego Chan / Pucusana







PINTADILLA

Cheilodactylus variegatus
Peruvian morwong

Foto: Korzh Vucetich / Pucusana

DONCELLA MACHO (adulta)

Halichoeres dispilus
Chameleon wrasse

Foto: Roberto Chian / Pucusana





LORO (juvenil)
Oplegnathus insignis
Pacific beakfish

Foto: Roberto Chian/ Pucusana

ANÉMONA NARANJA
Phymanthea pluvia

Foto: Roberto Chian / Pucusana





TRAMBOYO
Labrisomus philippii
Chalapo clinid

Foto: Roberto Chian / Pucusana

JUREL

Trachurus murphyi
Chilean jack mackerel

Foto: Roberto Chian/ Pucusana

VIII

REGLAMENTO PESCAFOTOSUB

Pescafotosub consiste en tomar fotos a la mayor diversidad de especies posibles obteniendo puntos por cada especie diferente fotografiada, así como bonificaciones para las especies más difíciles de fotografiar y por la calidad técnica/artística de la foto. Es una actividad nueva y única en el mundo, que cuenta con un reglamento original creado por Javier Castagnetto N., quien es Director del portal Perusub.

1. Definición y Objetivo.-

- 1.1** Pescafotosub es una alternativa a la pesca submarina que sustituye el arpón por una cámara de fotos. Consiste en capturar fotográficamente la mayor variedad de especies subacuáticas posibles en su medio natural, en un período de tiempo determinado y en apnea (conteniendo la respiración, sin la ayuda de cualquier aparato o elemento que permita la respiración bajo el agua).

2. Espíritu de la Competencia.-

- 2.1** Ofrecer y desarrollar una actividad deportiva competitiva, en la cual se capturan imágenes en el fondo marino que permiten valorizar la riqueza y biodiversidad de estos. Actividad que se desarrolla sin tener que alterar en cualquier momento el estado de conservación de los fondos marinos y su biodiversidad.

3. Equipo Permitido.-

- 3.1** El equipo a ser utilizado podrá constar de lo siguiente: máscara, snorkel (tubo respirador), aletas, wetsuit (traje de neopreno), guantes, cuchillo, cinturón de pesas (lastre), linterna, boya de señalización, cámara fotográfica digital, flash o sistema de iluminación autónomo.
- 3.2** El uso de la boya de señalización es obligatorio y esta deberá cumplir con las normas de seguridad en vigor. Cada competidor solo podrá utilizar una boya durante la competencia, la cual deberá llevar consigo en todo momento que se encuentre en el agua y no podrá acercarse a menos de 10 mts de la boya de otro competidor.
- 3.3** El equipo fotográfico a emplear será de tipo digital, pudiendo utilizar cualquier complemento o accesorio adicional necesario: lente(s) adicional(es), filtro(s), flash, etc. siempre que este sea autónomo y no este conectado a la superficie por ningún medio.
- 3.4** No está permitido el uso de equipos de control remoto de ningún tipo.
- 3.5** Los módulos de memoria tendrán una capacidad libre y a solicitud del director de la prueba deberán ser borrados en su totalidad antes de la competencia (aquellos módulos de memoria que no sean borrados en su totalidad antes de la prueba, deberán contar obligatoriamente con una fotografía de control antes del inicio de la competencia y otra una vez finalizada; el incumplimiento de este requisito puede descalificar el módulo de memoria en cuestión). El módulo de memoria deberá ser de tipo estándar disponible en el mercado y de utilizar uno que no lo sea, el competidor deberá proveer el sistema completo de lectura y transferencia de los archivos compatible al computador del juez del evento. Solo se podrá utilizar un módulo de memoria por cámara.
- 3.6** En caso que el competidor sufra un desperfecto en el módulo de memoria, podrá utilizar uno de repuesto, siempre y cuando cumpla con acercarse al Director de la competencia a informarle del hecho a la brevedad posible. Si el Director de la competencia lo solicita le deberá

entregar en ese momento el módulo de memoria que deja de usar, procediendo inmediatamente a tomar una foto como referencia de inicio de imágenes válidas de este segundo o subsecuente módulo de memoria.

- 3.7 En el transcurso de la competencia se podrá utilizar más de una cámara fotográfica según sea necesario (por desperfecto, agotamiento de la batería). Para cada cámara fotográfica utilizada durante la competencia se deberá hacer una fotografía de control al inicio y al final de su uso.
- 3.8 Cualquier otro elemento a ser utilizado durante la competencia deberá ser aprobado previo a su utilización por el Director de la prueba.

4. Normas de Competición.-

- 4.1 Solo se consideran válidas las fotografías de animales vivos y realizadas en apnea.
- 4.2 Las fotografías realizadas por los participantes serán en formato JPG y todas a una resolución mínima de 4000 x 3000 pixels. Cualquier otro formato o resolución menor (en caso la cámara fotográfica no lo permita) deberá ser aprobado expresamente por el Director de la competencia antes del inicio de esta.
- 4.3 No esta permitido la manipulación digital de las imágenes, aunque si esta permitido el borrado de imágenes en cámara.
- 4.4 No esta permitido tomar fotos con la cámara de otro participante.
- 4.5 No esta permitido atraer a los peces y demás especies permitidas con comida, ni utilizar o alterar otros elementos vivos o inertes del medio ambiente (i.e.- romper erizos, choros, levantar sedimento del fondo, etc.). Tampoco está permitido golpear, azuzar o asustar conscientemente a las especies.
- 4.6 No esta permitido manipular manualmente las especies a fotografiar (i.e.- remover una especie estática de su ubicación original y colocarla en otra donde podría mejorar la calidad de la fotografía).
- 4.7 Los competidores no podrán tener ayudantes en el agua.
- 4.8 Está prohibido llevar boteros, ayudantes o terceros no competidores en las embarcaciones salvo los marineros que manejen las embarcaciones que hayan sido proporcionadas o aprobados por el organizador del evento.
- 4.9 Cada competidor será responsable de llevar el control del tiempo de duración de la competencia.
- 4.10 Por lo menos cada embarcación deberá contar obligatoriamente con un compás y/o GPS para determinar el rumbo en caso de neblina, así como con un teléfono celular para casos de emergencia.
- 4.11 Es responsabilidad conjunta de todos los tripulantes de una misma embarcación que esta cuente con todos los implementos de seguridad requeridos por ley. Así como de transportar la cantidad adecuada de gasolina que se requiera para la navegación, más un excedente de reserva para imprevistos.
- 4.12 El desembarque, inmediatamente terminada la competencia, solo se podrá realizar por la zona designada por el Director de la Prueba. El infringir esta directiva dará lugar a la inmediata descalificación de todos los competidores de dicha embarcación por la fecha en cuestión.
- 4.13 Aquellos competidores que por acuerdo común entre todos los tripulantes de su embarcación decidieran retornar a la zona de embarque antes de finalizada la competencia, deberán primero informar de sus intenciones al Director de la Prueba y cada uno deberán proceder a tomar una foto de control antes de iniciar la travesía de retorno.

5. Capturas Fotográficas.-

- 5.1 Antes de iniciada la competencia el competidor deberá tomar una fotografía de control, al igual que una vez finalizada la competencia. Solo serán válidas las imágenes que se encuentren secuencialmente entre estas dos imágenes de control obligatorias.
- 5.2 La organización se reserva el derecho de no admitir ninguna tarjeta que no esté ajustada al día y hora en su cámara.

- 5.3** La presentación de cualquier imagen en la que la información (metadata; fecha, hora, etc.) este alterada o borrada, conllevará a la inmediata descalificación del competidor de la fecha y de la competencia.
- 5.4** Solo se consideran válidas las fotografías de animales vivos, en total libertad y realizadas en apnea.
- 5.5** En las capturas comprendidas en la categoría C, es importante que la toma se de tal forma que sea indiscutible que el animal esta vivo, quedando a criterio exclusivo del Director de la prueba determinar si es así o no.
- 5.6** Solo es válida para la puntuación una foto por especie.
- 5.7** Es entera responsabilidad del competidor de identificar correctamente la especie de la fotografía que está presentando. De no poder identificar la especie, o identificarla incorrectamente, la fotografía no será válida para la puntuación.
- 5.8** En cada fotografía solo se considerará válida una especie, que será la que predomine en la foto.
- 5.9** La especie válida seleccionada deberá ser el motivo principal de la fotografía.
- 5.10** Es el competidor, y únicamente él, quien deberá identificar y determinar cual es la especie válida para cada toma fotográfica que presente al jurado.
- 5.11** Una vez presentada una captura fotográfica válida, donde se señala una determinada especie debidamente, ya no se podrá modificar o substituir la identificación de especie por otra. (i.e.- si, por ejemplo, se presenta una imagen en la que se identifica y determina que pertenece a una pintadilla, aun cuando en la foto puede haber una chita con una relevancia similar que hubiera permitido que se presente como tal, ya más adelante no podrá variar la identificación a una Chita).
- 5.12** Las características distintivas de las especies fotografiadas deberán ser claramente identificables, sin dejar dudas que especie representan.
- 5.13** Identificación Precisa: dentro de una familia puede haber una o más especies. Solo se contabilizará las diferentes especies dentro de una familia si la fotografía lo permite y de una manera inequívoca. En caso no se pueda discernir entre dos especies de una misma familia, solo se contabilizará una de las tomas fotográficas por la familia en cuestión y se desecharan las demás.
- 5.14** Las especies de difícil identificación serán determinadas según el criterio del Director de la prueba (con asistencia de un biólogo calificado, de estar presente) y como "Género + sp", aceptando una única especie por género.
- 5.15** En las especies con dimorfismo se considerará solo un individuo por especie.
- 5.16** No serán válidas las imágenes que no permitan la identificación de la especie
- 5.17** En las fotografías presentadas deberá verse la cabeza y por lo menos un ojo de la especie fotografiada.
- 5.18** En la fotografía deberá aparecer la especie capturada con el cuerpo entero en su totalidad, a menos que la imposibilidad de verlo de cuerpo entero se deba a una obstrucción natural (i.e.- un pez dentro de un hueco). No se considerará como válida una foto en la que cualquier parte del pez (cabeza, cola, aleta, etc.) no sea visible enteramente por encontrarse fuera del enmarque de la foto.
- 5.19** No serán válidas las fotografías que no cumplan un mínimo de nitidez, enfoque, limpieza y correcta iluminación.
- 5.20** Las fotos pertenecientes a la categoría C, al ser tomas estáticas, deberán estar debidamente enfocadas y sin movimiento alguno. El nivel de calidad en nitidez, enfoque, limpieza e iluminación es superior al de las demás categorías. Las capturas en esta categoría que no cumplan estos requisitos, no serán válidas para la puntuación.
- 5.21** En la fotografía no podrá aparecer en forma parcial o total ningún elemento que no sea parte natural del ecosistema, procediendo a descalificar la imagen que los contenga.
- Ejemplos de elementos NO válidos: arpón, flecha, aleta, cualquier parte del cuerpo del competidor o de otro competidor, ancla, etc.*
Ejemplos de elementos que SI son válidos: pilotes de un muelle, arrecife artificial, elementos no naturales que fácilmente pueden ser identificables como haber estado por un tiempo prolongado en el mar y han pasado a ser parte del hábitat marino, etc.

6. Puntuación.-

- 6.1 Una vez finalizada la competencia el competidor presentará el módulo de memoria (chip) al Juez de Competencia, para descargar las imágenes capturadas.
 - 6.2 Cada competidor recibirá una planilla impresa (Planilla PFS) donde anotará la información pertinente a las capturas fotográficas que presentará para su puntuación.
 - 6.3 En la Planilla PFS deberá anotar lo siguiente: nombre del archivo de la foto (según aparece en su tarjeta de memoria), nombre común y categoría de la especie.
 - 6.4 Cada competidor podrá solicitar por única vez una “revisión” de las imágenes, donde podrá substituir una por otra.
 - 6.5 El puntaje final de cada competidor será la sumatoria de puntos de cada una de las tres categorías.
 - 6.6 Solo serán válidas para la puntuación un máximo de diez (10) imágenes en la categoría A, quince (15) imágenes en la categoría B y quince (15) imágenes en la categoría C, para un máximo de cuarenta (40) imágenes en total por competidor, por fecha.
 - 6.7 En caso de empate se considerara el valor técnico y artístico de la mejor imagen presentadas por cada uno de los competidores que se encuentren empatados en el puntaje.
 - 6.8 Cualquier competidor podrá solicitar estar presente durante la evaluación de las imágenes presentadas por él y/o por los demás competidores.
 - 6.9 El sistema de puntuación estará dividido en tres categorías y será de la siguiente manera:
 - 6.9.1 **Categoría A** – 1,000 puntos por especie.
Todos los peces no mencionados en las categorías B y C, más la Morena y el Pulpo.
 - 6.9.2 **Categoría B** – 500 puntos por especie.
Blemido, Borrachito, Cabinza, Cangrejo, Castañuela, Doncella, Gamba, jode-jode, Pintadilla y Tramboyo.
 - 6.9.3 **Categoría C** – 100 puntos por especie.
Erizo, Estrella de Mar, Chetidos, Anémonas, Lapa, Concha de Abanico, Cangrejo Ermitaño, Percebes, Choros, Malaguas.
 - 6.9.4 Factor de Bonificación. Adicionalmente cada imagen podrá recibir un factor de bonificación por la calidad técnica y artística de la foto. Dicha bonificación se dará de acuerdo al siguiente criterio:
 - 6.9.4.1 **Factor x 1.5** – Aquellas imágenes que tengan una muy buena iluminación, enfoque, nitidez y composición.
 - 6.9.4.2 **Factor x 2** – Aquellas imágenes que tengan una extraordinaria iluminación, enfoque, nitidez y composición.
- * Este factor de bonificación esta supeditado exclusivamente al criterio técnico y artístico del Director de la prueba y del panel de miembros calificadores (solo en el caso de haberse conformado uno para la prueba) y no es materia de reclamo.*

7. Sanciones y Descalificaciones.- Las siguientes infracciones serán materia de descalificación del competidor de la competencia:

- 7.1 Abandonar la competencia durante el transcurso de esta sin comunicarlo previamente al Director de la prueba.
- 7.2 Incumplir gravemente las medidas de seguridad de la prueba.
- 7.3 Desobedecer gravemente las instrucciones de la organización.
- 7.4 Presentar fotografías que no corresponden al día y horas de la competencia.
- 7.5 La manipulación digital de imágenes presentadas en la prueba.
- 7.6 El comportamiento antideportivo y/o antiecológico.
- 7.7 Aquel competidor que no haya leído y firmado la Liberación de Responsabilidad antes del inicio de la competencia.

8. Reclamos y/o Denuncias.-

- 8.1** Todo reclamo o denuncia que se suscite durante las horas de competencia se deberá presentar en forma verbal al Director de la prueba, y/o a cualquier miembro del Comité Organizador.
- 8.2** Todo reclamo o denuncia se debe presentar a la brevedad posible de lo sucedido, durante la competencia, inmediatamente una vez arribado a la zona de embarque y/o hasta el fin de la revisión de imágenes.
- 8.3** Los reclamos sobre la sumatoria de los puntajes se deberán presentar dentro de los 30 minutos una vez dados a conocer públicamente o antes del inicio de la premiación.
- 8.4** Todos los reclamos o denuncias serán resueltos por el Director de la Prueba antes del inicio de la segunda fecha de competición o antes de iniciada la ceremonia de premiación.
- 8.5** Cualquier reclamo u observación sobre la identificación de una especie deberá ser sustentado de una manera técnica y/o científica. De no poder sustentarlo debidamente dentro del plazo establecido en el reglamento, se podrá hacer de manera posterior; pero en este caso, de validarse el reclamo u observación, la modificación del puntaje se hará solo para el computo general y el ranking mas ya no modificará los resultados y premiación establecidos en dicha competencia.
- 8.6** Aquel competidor que fuera descalificado de la competencia por una falta grave y que dicha descalificación se de extemporáneamente luego de haber finalizado la competencia y la ceremonia de premiación, será despojado del puesto otorgado en la clasificación y este será asignado al siguiente competidor inmediatamente tras él (igualmente todos los siguientes clasificados avanzarán un puesto en la clasificación). Independientemente de cualquier sanción que se le imponga, deberá devolver cualquier premio(s) al cual se haya hecho acreedor. De no devolver oportunamente dicho(s) premio(s) no podrá participar en ninguna competencia futuro hasta no realizar la devolución y podrá recibir sanciones adicionales.
- 8.7** La Directiva se reserva la potestad de no aceptar la inscripción de un participante y/o de excluirlo de la competencia a cualquier que en competencias anteriores haya demostrado una actitud reiterativa en el incumplimiento del Reglamento de Competencias.

9. Directivas Adicionales.-

- 9.1** La Asociación mantendrá una base de datos con todas las imágenes presentadas y podrá hacer uso de estas para cualquier fin de publicación y/o distribución que considere apropiado.
- 9.2** Es requisito obligatorio que antes de iniciada la competencia cada competidor lea y firme el documento de Liberación de Responsabilidad. La no firma de este documento invalidará la inscripción del competidor y este no podrá participar en ninguna de las fechas de la competencia. Tampoco podrá embarcarse en ninguna de las embarcaciones proporcionadas por los organizadores, y si se embarcara en su propia embarcación o en la embarcación perteneciente a cualquier otro competidor, su accionar será entera e íntegramente por cuenta propia y bajo su propia, única y entera responsabilidad.
- 9.3** El juez General de la competencia, así como los demás oficiales encargados del evento, aplicarán estrictamente el reglamento en vigencia, por tanto, se solicita a los competidores leer y familiarizarse con este, así como cualquier directiva en particular que se imparta antes de la competencia. El desconocimiento del reglamento, o las directivas, no dará lugar a reclamo alguno.
- 9.4** Se espera de todo participante un comportamiento alturado y acorde con la representatividad de participación en el evento, con respeto deportivo hacia los demás competidores, organizadores, co-organizadores, auspiciadores y público asistente en general. El no comportarse debidamente y de acuerdo a lo estipulado, podrá ser causal de impedimento de participar y/o expulsión del evento según sea el caso, a criterio exclusivo del Director de la prueba o quien se encuentre a cargo en dicho momento. ➤👁

AGRADECIMIENTOS

La idea de ejecutar un proyecto de investigación y sensibilización, donde el objetivo más importante y a largo plazo es encontrar a las especies marinas nativas del mar peruano con el mayor potencial para su domesticación y su adaptación a tecnologías de crianza (acuicultura) rentables y sostenibles. Resulta apasionante, pero es un objetivo que deberemos lograr por etapas.

Es necesario comprender que la acuicultura no es solo una tecnología de crianza para fines comerciales, su principal contribución a la ciencia es reducir la presión sobre un recurso que existe en el medio salvaje, investigando su biología, reproduciéndolo y salvándole de un potencial peligro de extinción.

Son muchas personas, entidades, organizaciones y empresas que nos han entendido y apoyado de diferentes formas, a todos ellos nuestro mayor agradecimiento. Pero deseamos dedicar un agradecimiento especial al Sr. Carlos Milanovitch Nieto, Gerente General y propietario de Dexim S.R.L., a la Sociedad Nacional de Pesquería, a la Asociación de Productores de Pisco, a Pesquera Diamante S.A., a PERUSUB, a la Asociación Deportiva de Pesca Submarina, a la Marina de Guerra del Perú, al Club Esmeralda de Santa María y al Club Regatas Lima, ya que sin su colaboración o aporte, este libro y nuestros proyectos futuros no serían posibles. Igualmente al biólogo Miguel Romero del IMARPE y al biólogo Antonio Garate, por su apoyo en la producción de este libro.



LOS AUTORES

Los autores, **Javier Castagneto Naters** (Director del portal Perusub) y **Francisco J. Miranda Avalos** (Presidente de Oannes), son buzos a pulmón con mas de 30 años de experiencia y siempre dedicados a una práctica ecosostenible. Ahora se encuentran embarcados en una nueva aventura que es este nuevo deporte; la Pescafotosub a pulmón. En este libro relatan visualmente la joven historia de la Pescafotosub, que comenzó a practicarse oficialmente desde Marzo del 2018.



Andrés Perona Miguel del Priego, veterano pescador submarino a pulmón, es pionero y promotor de la PescaFotoSub a Pulmón en el Perú. Andrés esta convencido que, solo difundiendo este deporte, el peruano común, tomara conciencia de lo importante que es proteger los fondos rocosos de la costa peruana y su enorme biodiversidad. “No cuidaras lo que no ves”, nos ha dicho mas de una vez.

Bajo el mar el pescador submarino está siempre solo con su conciencia. En la pesca submarina a pulmón, una de las técnicas de pesca más antiguas, la selectividad es una opción y una oportunidad para ejercer el autocontrol.

Pescafotosub es una actividad nueva, singular y original, que propone dejar por un rato el arpón y cambiarlo por la cámara fotográfica subacuática, para así capturar imágenes asombrosas de nuestro entorno subacuático.

Del diálogo entre pescadores y del autocontrol, nace la posibilidad de un aprovechamiento sostenible de los recursos marinos del borde costero, un ecosistema único, biodiverso y delicado, que la fotografía submarina a pulmón ayudará a comprender y a proteger.

Este libro contiene una recopilación de imágenes que fueron tomadas durante los seis primeros eventos de pescafotosub llevados a cabo del 2018 al 2019.

CARÁTULA
CHITAS
Anisotremus scapularis
Peruvian grunt
Foto: Javier Castagnetto N.



ISBN: 978-612-47126-3-0



9 786124 712630